

En el distrito de Villa El Salvador, a los 15 de mayo 2017, siendo las 10:00 am, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico de Pregrado, Dra. Lupe Nérida Pizano Toscano, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de matrícula en asignaturas pre-requisito y ampliación de créditos, en el Semestre Académico 2017-I, a favor de dos estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
2. Solicitud de matrícula extemporánea en el Semestre Académico 2017-I, a favor del estudiante Luis Alberto Burgos Vilca, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
3. Modificación del Cronograma del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017.
4. Reconfirmación de los miembros integrantes del Proyecto de Investigación denominado "Implementación de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos en la UNTELS".

Desarrollo de la Agenda.-

1. Solicitud de matrícula en asignaturas pre-requisito y ampliación de créditos, en el Semestre Académico 2017-I, a favor de dos estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

Se dio lectura al Oficio N° 0192-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG de fecha 11 de mayo de 2017, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien ratifica los Dictámenes N° 034 y 035-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG-IET, emitidos por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, por lo que solicita ante el Vicepresidente Académico, la expedición del acto administrativo respectivo, que autorice excepcionalmente la matrícula en asignaturas pre-requisito y ampliación de créditos, en el Semestre Académico 2017-I, a favor de los estudiantes Ballon Palomino Luis Jhonatan y Lequerica Rivera Carlos Guillermo del 10° Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UNTELS, con la finalidad que puedan culminar el último ciclo de estudios.



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar excepcionalmente la matrícula en asignaturas pre-requisito y ampliación de créditos, en el Semestre Académico 2017-I, a favor de los estudiantes Ballon Palomino Luis Jhonatan y Lequerica Rivera Carlos Guillermo del 10° Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UNTELS, con la finalidad que puedan culminar el último ciclo de estudios.**

2. Solicitud de matrícula extemporánea en el Semestre Académico 2017-I, a favor del estudiante Luis Alberto Burgos Vilca, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Se dio lectura a la Carta de fecha 15 de mayo de 2017, del estudiante Luis Alberto Burgos Vilca, con Código de Matrícula N° 2008100171, del 10° Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNTELS, quien solicita ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la autorización de la matrícula extemporánea en el Semestre Académico 2017-I, en las asignaturas de Legislación Laboral Tributaria e Informática, Proyectos de Ingeniería de Sistemas, Seminario de Tesis y Tópicos Especiales de Ingeniería de Sistemas (e), con el objetivo que pueda culminar su Carrera Profesional.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: AUTORIZAR excepcionalmente la matrícula extemporánea en el Semestre Académico 2017-I, al estudiante Luis Alberto Burgos Vilca, con Código de Matrícula N° 2008100171, del 10° Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNTELS, en las Asignaturas de Legislación Laboral Tributaria e Informática, Proyectos de Ingeniería de Sistemas, Seminario de Tesis y Tópicos Especiales de Ingeniería de Sistemas (e).**



3. **Modificación del Cronograma del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017.**
Se dio lectura al Oficio N° 001-2017-UNTELS-CO-CDC de fecha 11 de mayo de 2017, del Jurado Calificador del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, quienes solicitan ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la modificación del Cronograma del referido Concurso, debido a la recargada agenda académica en las Escuelas Profesionales que dirigen, por lo que remiten la propuesta respectiva, para efectos de su evaluación y posterior aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Modificar el Cronograma del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

PROCESO	FECHA
Publicación de la Convocatoria, Cuadro de Perfiles y Requisitos, Bases y Reglamento del Concurso	08 de mayo de 2017
Recepción de Expedientes del Postulante	Hasta el 11 de mayo de 2017 – hasta las 16:00 horas
Publicación del Acta de Cierre de Inscripción	12 de mayo de 2017
Evaluación de Méritos (Hoja de Vida)	15 de mayo de 2017
Evaluación de Entrevistas	16 de mayo de 2017
Publicación de Resultados del Concurso	16 de mayo de 2017

4. **Reconformación de los miembros integrantes del Proyecto de Investigación denominado "Implementación de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos en la UNTELS".**

Se dio lectura al Oficio N° 073-2017-UNTELS-CO-VPIP-II de fecha 11 de mayo de 2017, del Jefe del Instituto de Investigación, quien traslada ante la Vicepresidencia de Investigación, la Carta N° 01-2017-UNTELS-BSG de la docente ordinaria, Mg. Beatriz Salvador Gutiérrez, Responsable del Proyecto de Investigación denominado "Implementación de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos en la UNTELS", mediante la cual remite la reconformación de los integrantes del referido Proyecto, ante la escasa participación e incumplimiento de cuatro integrantes.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aprobar la reconformación de los miembros integrantes del Proyecto de Investigación denominado "Implementación de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos en la UNTELS", conforme a la propuesta remitida por la Responsable del referido Proyecto, disponiéndose la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 340-2016-UNTELS, de fecha 06 de diciembre de 2016.**

Siendo las 13:30 horas del 15 de mayo 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.



Dr. Iván Zenón Depaz Toledo
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana
Vicepresidente Académico de Pregrado



Dr. Felipe Nérida Pizan Toscano
Vicepresidente Académico de Investigación y Posgrado



Mg. Arq. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General